



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono 2328525 Ext.2602
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

24 de julio de 2023

Proceso:	EJECUTIVO
Demandantes:	DAMARIS CRISTINA PULGARIN JAIR DE JESÚS PULGARIN ARIAS WILDEMAN DE JESÚS PULGARIN ARIAS IMER ERNEY PULGARIN ARIAS MARTA OLIVA ARIAS HURTADO
Demandadas:	CONSTRULOFT S.A.S. REINALDO FIGUEROA GAVIRIA
Radicado:	050013105002 20230030400
Asunto:	Rechaza demanda por competencia

Por reparto le fue asignada al despacho la demanda ejecutiva laboral incoada por los señores DAMARIS CRISTINA PULGARIN, JAIR DE JESÚS PULGARIN ARIAS, WILDEMAN DE JESÚS PULGARIN ARIAS, IMER ERNEY PULGARIN ARIAS y MARTA OLIVA ARIAS HURTADO contra la sociedad CONSTRULOFT S.A.S. REINALDO OLIVA FIGUEROA GAVIRIA, como consta en los anexos 1,2 y 3 del expediente digital.

Considera el despacho que la presente demanda ejecutiva debe ser adelantada en el JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN de esta ciudad, toda vez que de los hechos y pretensiones de la demanda se desprende que fue en ese Despacho donde se adelantó el proceso ordinario laboral entre las partes, con fundamento en el art. 306 del C.G.P., aplicable por analogía al C-P-L- Y S.S..; como lo indica además la parte ejecutante en el encabezamiento de la demanda.

Así las cosas, se ordena remitir el proceso al correo institucional de esa dependencia judicial para que conozca del presente asunto.

Notifiquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d239f2098c9b13540a83d9b757a4284992c3990b7cb723decc06824cbeeb3722**

Documento generado en 24/07/2023 03:04:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>